

Guayaquil Abril 7 del 2006

A los Miembros del Directorio y Accionistas de TOFER S.A.

**Ing. Wladimir Alarcon
Comisario Principal de la Firma Tofer S.A.**

Cumpliendo con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2005 en el siguiente informe:

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios los que nos permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de sesiones (tanto de la Junta de Accionistas como las del Directorio), libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan al día.

En el año 2005 la compañía no registra actividad económica, durante el mencionado periodo la empresa realizo el ajuste a las perdidas acumuladas debido a que estas representaban valores mal provisionados en los pasivos.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio.

Las cifras contenidas en los estados financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.

Garantía para los administradores, no esta establecida.

El orden del día de la junta de accionistas coincide con la correspondiente convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

En nuestra opinión los estados financieros que exhibe la firma TOFER S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



**Ing. Wladimir Alarcon
COMISARIO**

26 ABR. 2006